ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de Julio de 2019 a las 10:10:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE
D. Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios
SECRETARIA
Dña. Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación
VOCALES
Dña. Rosa Sánchez Espejo, Técnica Administración General en sustitución del Secretario General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General en sustitución del Interventor
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación
Dña. Maria Teresa Ortega Carrera, Técnica de Administración General.
AYUDANTE
D. Daniel Guerrero Caler, Adjunto Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/18 - Suministro de materiales para las actuaciones del servicio de patrimonio, del centro agropecuario y del albergue de Cerro Muriano a desarrollar en la provincia de Córdoba (6 lotes), 2019 - 2020.
2.- Propuesta adjudicación: 300/18 - Suministro de materiales para las actuaciones del servicio de patrimonio, del centro agropecuario y del albergue de Cerro Muriano a desarrollar en la provincia de Córdoba (6 lotes), 2019 - 2020.

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/18 - Suministro de materiales para las actuaciones del servicio de patrimonio, del centro agropecuario y del albergue de Cerro Muriano a desarrollar en la provincia de Córdoba (6 lotes), 2019 – 2020.

Por la Secretaria de la Mesa se informa que una vez remitidas las ofertas al Servicio Técnico, éste con fecha 1 de julio de 2019 emitió informe cuyo tenor literal es el siguiente:

"***INFORME PREVIO A ADJUDICACIÓN DE CONTRATO***
1. De acuerdo con los datos facilitados a este Servicio, se han presentado la siguientes ofertas válidas al contrato de materiales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, correspondientes a los siguientes lotes:

a) Lote 1 (materiales albañilería):

– *Bartolomé Reyes e hijos S.L. con un precio medio de 31.10 €*
– *Antonio López de la Fuente con un precio medio de 14.02 €*

b) Lote 2 (materiales electricidad):

– *Suministros eléctricos Coto S.L. con un precio medio de 11.61 €*
– *Materiales eléctricos Córdoba S.L. con un precio medio de 8.98 €*

c) Lote 3 (Materiales fontanería):

Código seguro de verificación (CSV):
1AEC F7E2 BB9A 106B 337D
1AECF7E2BB9A106B337D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 1/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 2/4/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

– *No se ha presentado ningún licitador.*

d) Lote 4 (Materiales pinturas):

– *Bartolomé Reyes e hijos S.L. con un precio medio de 29.66 €*
– *Almacenes Celso Minguez S.A. con un precio medio de 12.49 €*

e) Lote 5 (Materiales carpintería):

– *No se ha presentado ningún licitador.*

f) Lote 6 (Materiales industriales):

– *Bartolomé Reyes e hijos S.L. con un precio medio de 8.89 €*

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece un único criterio de adjudicación para cada lote: la propuesta económica, determinada en base al ***importe medio de los precios unitarios ofertados*** *por el licitador. En cada lote, se considerará como oferta más ventajosa para la Administración la de importe medio más bajo que no haya sido declarada desproporcionada o anormal.*

Analizadas las ofertas, las presentadas por ***Antonio López de la Fuente al lote 1, Materiales eléctricos Córdoba a lote 2 y Almacenes Celso Minguez al lote 4*** *puede ser considerada desproporcionada o anormal en aplicación de los criterios de adjudicación definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, por lo que procede* ***dar audiencia al licitador*** *conforme a lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, con objeto de que precise las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el suministro a los precios unitarios ofertados".*

Seguidamente se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 149 .4 de la LCSP, se ha requerido a aquellos licitadores al objeto de que precisen las condiciones excepcionalmente favorables de que disponen para ejecutar el suministro a los precios unitarios ofertados.

Recibida la documentación por parte de los licitadores a los que se ha requerido, por el equipo técnico, se ha procedido a la valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP a cuyo efecto ha emitido informe técnico con fecha 30 de julio de 2019 cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN

"*INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES INICIALMENTE CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS (Ley de Contratos del Sector Público, Art. 149.4)*

ANTECEDENTES

El informe emitido por este Servicio el pasado 28 de junio analiza las ofertas presentadas al contrato de suministro de materiales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, del Centro Agropecuario y del Albergue de Cerro Muriano, concluyendo que pueden ser consideradas desproporcionadas o anormales en aplicación de los criterios de adjudicación definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las siguientes ofertas:

Lote 1: Antonio López de la Fuente

Lote 2: Materiales eléctricos Córdoba

Lote 4: Almacenes Celso Minguez

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, se ha dado audiencia a estos licitadores con objeto de que precisen las condiciones excepcionalmente favorables de que disponen para ejecutar las obras al precio ofertado.

JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES CUYA OFERTA PUDIERA SER

Código seguro de verificación (CSV):
1AEC F7E2 BB9A 106B 337D
1AECF7E2BB9A106B337D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 1/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 2/4/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

CONSIDERADA DESPROPORCIONADA O ANORMAL.

Dada audiencia a los tres licitadores han presentado en el trámite de audiencia los siguientes argumentos justificativos de sus proposiciones:

a) Lote 1: Antonio López de la Fuente (14.02 € respecto de la oferta de Bartolomé Reyes e Hijos de 31.10 €):

Al estar incluido en el precio de los materiales el transporte de los mismos, se produce un importante ahorro en los costes al disponer de camiones propios para dicho transporte.

Ha sido adjudicatario del contrato de suministro de materiales en anualidades anteriores, prestando el servicio a entera satisfacción de la Diputación.

b) Lote 2: Materiales eléctricos Córdoba (8.98 € respecto de la oferta de Suministros Coto de 11.61€):

Ha sido adjudicatario del contrato de suministro de material eléctrico en anualidades anteriores, prestando el servicio a entera satisfacción de la Diputación.

Pertenecen a un grupo de compras a nivel nacional con mayores descuentos en la adquisición de materiales.

c) Lote 4: Almacenes Celso Mínguez (12.49 € respecto de la oferta de Bartolomé Reyes e Hijos de 29.66 €):

Es accionista de la empresa EUPINCA S.A. dedicada a la fabricación de pinturas bajo la marca TKROM.

Es accionista de la empresa ANADECO GESTIÓN S.A. que actúa como central de compras de los socios de EUPINCA S.A.

Posee 17 tiendas físicas de venta al público.

VALORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES:

Analizadas las documentaciones presentadas por los tres licitadores, se valora que todos justifican la disposición de condiciones excepcionalmente favorables para la ejecución de los suministros correspondientes, garantizando que pueden cumplir el contrato a satisfacción de la Administración.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que, en cada lote, se considerará como oferta más ventajosa para la Administración la de importe medio más bajo que no haya sido declarada desproporcionada o anormal. El resto de proposiciones serán clasificadas por orden decreciente, desde las de importe medio más bajo a las de importe medio más alto.

La aplicación de este criterio determina la siguiente clasificación por orden decreciente:

a) Lote 1 (materiales albañilería):

– Antonio López de la Fuente con un precio medio de 14.02 €

– Bartolomé Reyes e hijos S.L. con un precio medio de 31.10 €

b) Lote 2 (materiales electricidad):

– Materiales eléctricos Córdoba S.L. con un precio medio de 8.98 €

– Suministros eléctricos Coto S.L. con un precio medio de 11.61 €

c) Lote 3 (Materiales fontanería):

– No se ha presentado ningún licitador.

d) Lote 4 (Materiales pinturas):

– Almacenes Celso Minguez S.A. con un precio medio de 12.49 €

– Bartolomé Reyes e hijos S.L. con un precio medio de 29.66 €

e) Lote 5 (Materiales carpintería):

Código seguro de verificación (CSV):
1AEC F7E2 BB9A 106B 337D
1AECF7E2BB9A106B337D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 1/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 2/4/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

– No se ha presentado ningún licitador.

f) Lote 6 (Materiales industriales):

Bartolomé Reyes e hijos S.L. con un precio medio de 8.89 €".

2.- Propuesta adjudicación: 14/2019 - Contratación del servicio de Seguridad Privada en distintos Centros de la Diputación Provincial de Córdoba

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote n.º 1 - Materiales de Construcción: áridos, aglomerantes, material cerámico y de hormigón y material de revestimientos.

Orden: 1 CIF: 29990733K ANTONIO LOPEZ DE LA FUENTE Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0
Orden: 2 CIF: B-14540934 Bartolomé Reyes e Hijos,S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 45.08
Total puntuación: 45.08

Lote n.º 2 - Materiales de electricidad: Luminarias, lámparas, tubos, regletas, interruptores diferenciales, interruptores magneto-térmicos, mecanismos y cajas de emprotrar

Orden: 1 CIF: B14381347 MATERIAL ELÉCTRICO DE CÓRDOBA, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0
Orden: 2 CIF: B41715210 SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 77.35
Total puntuación: 77.35

Lote n.º 3 - Materiales de fontanería y riego: PVC, PVC presión, polietileno reticulado y multicapa, polietileno electrosoldable, polipropileno reticulado (PPR), llaves, sanitarios y material de riego.

Desierto

Lote n.º 4 - Materiales de pintura: disolventes y preparación de soportes, pinturas para paramentos y techos, esmaltes, barnices y lacas, pinceles, brochas y rulos y material auxiliar.

Orden: 1 CIF: A36005718 ALMACENES CELSO MIGUEZ, S.A. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B-14540934 Bartolomé Reyes e Hijos,S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 29.66
Total puntuación: 29.66

Lote n.º 5 - Materiales de carpintería: tableros y listones, puertas, herrajes de colgar y de seguridad para puertas, otros herrajes y herramientas y fungibles.

Desierto

Código seguro de verificación (CSV):
1AEC F7E2 BB9A 106B 337D
1AECF7E2BB9A106B337D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 1/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 2/4/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Lote n.º 6 - Materiales industriales: Herramienta de corte, anclajes, tacos y remaches, tornillería, herramientas manuales, material de protección y otros.

Orden: 1 CIF: B-14540934 Bartolomé Reyes e Hijos,S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Presidente de esta Corporación, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Declarar desiertos los lotes 3 y 5**,** al no haber presentado oferta ningún licitador a dichos lotes.

Segundo.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas en cada uno de los lotes siguientes :

LOTE N.º 1 : MATERIALES DE ALBAÑILERIA

LICITADOR	**Precio Medio**
Antonio López de la Fuente	14,02 €
Bartolomé Reyes e hijos S.L.	31.10 €

LOTE N.º 2 “MATERIALES DE ELECTRICIDAD”

LICITADOR	**Precio Medio**
Materiales eléctricos Córdoba S.L.	8,98 €
Suministros eléctricos Coto S.L.	11,61 €

LOTE N.º 3 “MATERIALES DE FONTANERIA”

No se ha presentado ningún licitador, quedando por tanto desierto	

LOTE N.º 4 “MATERIALES DE PINTURAS”

LICITADOR	**Precio Medio**
Almacenes Celso Minguez S.A.	12,49 €
Bartolomé Reyes e hijos S.L.	29,66 €

LOTE N.º 5 “MATERIALES DE CARPINTERIA”

LICITADOR	**Precio Medio**
No se ha presentado ningún licitador	

LOTE N.º 6 “MATERIALES INDUSTRIALES”

LICITADOR	**Precio Medio**
Bartolomé Reyes e hijos S.L.	8,89 €

Código seguro de verificación (CSV):
1AEC F7E2 BB9A 106B 337D
1AECF7E2BB9A106B337D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 1/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 2/4/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Tercero.- Requerir a todos licitadores clasificados de cada lote, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25.2.1. y 25.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 del TR/LCSP, de haber constituido las garantías definitivas que se indican a continuación para cada lote. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en este caso, a declarar desierta la licitación del lote correspondiente, dado que sólo hay un licitador admitido en cada uno de los lotes.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Código seguro de verificación (CSV):
1AEC F7E2 BB9A 106B 337D
1AECF7E2BB9A106B337D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 1/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 2/4/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01